

Lo que Reu. la de la D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> de  
nou miense que de merced ha he  
cho de las dhas, quantas y repa  
simientos deus mandax y mando  
se noti figua a los ofi<sup>ca</sup>les de el  
Consejo Justicia y Repimientos  
de esta Villa estando buros en  
su Ayuntamiento como lo han  
de uso y costumbre; Dho quiten  
de ser hauidos en esta forma  
haviendolo saber a dos dhas de pes  
Capitulares, que de aqui adelante  
en el repartimienta y cobranza  
de los dhas e dhas, guarden  
Cumplan y excoeren la dha de  
Instruccion, se arreglen a ella  
entodo y puntada, y en su virtud  
ganala formacion de dhas repa  
simientos y que en ellos se guarden  
la igualdad que se deve; nombren  
Quatro repartidores, que juntos  
con los dhas Capitulares se allen  
a ellos y hagan la regulacion  
de lo que acada de uno se deve  
repartir, los quales sean perso  
nas de ciencia y conciencia  
y Conocimienta de los consumos

